

INMOFIBAN, S.A.

En Barcelona, a 1 de septiembre de 2003

Muy Señores Nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables sobre información al mercado de las sociedades admitidas a negociación en un mercado secundario oficial, se comunica el siguiente,

HECHO RELEVANTE:

Que con fecha 8 de julio de 2003, se celebró en el domicilio de la sociedad, en calle Capitan Arenas, nº 1, reunión del Consejo de Administración de la sociedad **INMOFIBAN, S.A.** en el que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.- Constitución del consejo de Administración y nombramiento de Secretario No Consejero.

En ejecución de los acuerdos tomados por la Junta General de Accionistas de la sociedad, de fecha 26 de junio de 2003, en la cual se modificó la estructura del órgano de administración y el contenido de varios artículos de los estatutos sociales, en especial el artículo 26; y fueron designados los siguientes consejeros: D. Francisco Rubio Barbera, D. Francisco Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé, D. José María Lafuente Pérez, D. Pere Gallego Albesa, y D. Ignacio Moreno Hernández, se declaró constituido el Consejo de Administración de INMOFIBAN, S.A.

Se acordó por unanimidad nombrar Secretario No Consejero del Consejo de Administración, por un período de cinco años, a D^a. Elena Moreno Badía, mayor de edad, con domicilio en Gran Vía de les Corts Catalanes, 702, 2º 2ª de Barcelona, y provista de D.N.I. nº 46.122.531-X.

INMOFIBAN, S.A.

2.- Designación de cargos en el seno interno del Consejo.

Los Consejeros acordaron por unanimidad, proceder a efectuar la designación de cargos en el seno interno del Consejo, de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé

Vocal: D. Francisco Rubio Barbera

Vocal: D. Pere Gallego Albesa

Vocal: D. Ignacio Moreno Hernández

Vocal: D. José María Lafuente Pérez

Secretario No Consejero: D^a. Elena Moreno Badía.

3.- Nombramiento de Consejero Delegado.

Se acordó por unanimidad, nombrar Consejero Delegado de la sociedad a D. Francisco Javier de Zunzunegui Valero de Bernabé, mayor de edad, con domicilio en Avda. Pío XII nº 61, portal 2, 1º A, de Madrid, y provisto de D.N.I. nº 384603-C, en quien se delegan todas las facultades del Consejo, legal y estatutariamente delegables, a excepción hecha de las legalmente indelegables.

Atentamente,

Elena Moreno Badía
Secretario del Consejo de Administración